I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE DE 2018 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de septiembre de 2018 y siendo las 10:29 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/a señores/as consejeros/as don Carlos Reyes Soto en representación de la Intendencia Metropolitana, el Subteniente de Carabineros don Nicolás Figueroa Gutiérrez, el señor Matías Muñoz Castillo en representación PDI, doña Mabel Páez Lecourt en representación del PREVIENE Comunal, las concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña María Luisa Figueroa Garrido, el consejero del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos don Jorge Reyes Damané. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. **Aprobación del Acta Anterior**

   Al no haber observaciones, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 12 de julio de 2018.

2. **Presentación Proyecto Senda Previene Programa "Actuar a Tiempo"**

Expuso sobre el tema la Encargada Comunal del Programa Senda Previene, doña Mabel Páez Lecourt, acompañada de doña Jenifer Cerda, encargada de trabajar el Programa de forma directa en los establecimientos educacionales. Hizo una breve reseña del Programa "Actuar a Tiempo", su orientación, sus objetivos, procedimientos, y metodología, señalando que el Programa está implementado en seis establecimientos educacionales y su propósito es "Aumentar factores protectores y disminuir los factores de riesgo entre niños de 7º a 4º medio con tal de evitar el consumo". Los establecimientos cuentan con una dupla psicosocial que forma parte del equipo profesional permanente, los que también otorgan capacitaciones a los directivos y docentes en los diferentes temas relacionados a dicho Programa. Esta dupla psicosocial trabaja en directa coordinación con la dupla SEP de cada establecimiento para elaborar una selección de estudiantes mediante una pauta de detección temprana. En los niveles de prevención el Programa trabaja en "Prevención Selectiva e Indicada"; en Prevención Selectiva se trabaja con personas que han iniciado un consumo, pero no ha progresado la dependencia. La Prevención Indicada está dirigida a factores de alto riesgo que actúan en un nivel individual para reducir el riesgo de un futuro consumo problemático de drogas. La intervención se realiza conociendo los intereses de los jóvenes para luego elaborar un plan de trabajo grupal (PTG) de una duración de seis meses, que se desarrolla con un portafolio entregado por Senda, mediante una malla global de actividades que trabaja con ciertos ejes, tales como, comunicación asertiva, autoestima, autonomía, empatía, identidad y proyecto de vida. En el área de Prevención Indicada está la aplicación de la pauta de detección temprana y debe contar con una entrevista y consentimiento de un adulto responsable, este Plan de Trabajo Individual (PTI) tienen una duración de seis meses de intervención, que es el tiempo suficiente para evaluar un cambio en los niños atendidos. En el tema de referencias y derivaciones asistidas se procede cuando se detectan consumos problemáticos donde se debe referir a las redes de tratamiento. El Programa es actual, habiendo sido implementado en la comuna, en el año 2011, con buenos resultados y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

muy bien evaluado de forma cuantitativa y cualitativa, agregando que las evaluaciones de los jóvenes atendidos son reservadas. El tema expuesto, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el Alcalde solicitó la posibilidad de obtener un instrumento analítico que permita conocer el impacto del programa en el mejoramiento de hábitos en la población. La Coordinadora Senda le informó que se puede obtener la información a nivel general a través de las pautas de evaluación.

El Alcalde ofrece la palabra.

- El consejero don Jorge Reyes, consultó si el Programa se extenderá a los otros colegios municipales y que pasará con los jóvenes de colegios particulares. La Coordinadora Senda, le informó que lo ideal es inyectar más recursos al Programa para implementar otra dupla psicosocial y poder intervenir en los colegios faltantes.

- La concejala señora Lidia Rojas consultó si el Programa trabaja con los padres de los jóvenes. La Coordinadora Senda le informó que sí se trabaja con los padres, principalmente en reuniones de apoderados, donde generalmente se da el caso en que los padres de los jóvenes afectados no asisten a reuniones y para eso se cuenta con una trabajadora social que realiza visitas.

- La concejala María Luisa Figueroa, solicitó que se le pidiera formalmente al Programa elaborar un informe con datos concretos, con el fin de saber en qué colegios se deben aplicar más medidas de apoyo.

- Don Matías Muñoz representante de PDI, agregó que el Programa cuenta con mucha información privilegiada donde los jóvenes se ven involucrados en el tráfico de drogas, por lo que consultó si se hacen denuncias formales al respecto para trabajar en conjunto con PDI la posible venta, distribución y tráfico que existe en los colegios. La encargada del Programa le informó que los colegios tienen un protocolo de actuación respecto al porte, consumo y tráfico de drogas, para esto la denuncia la realiza el director del establecimiento, las funcionarias Senda no se involucran en las denuncias, ni pueden investigar los hechos, no es parte de las funciones del Programa, no obstante, el Programa debe comunicar al establecimiento los casos y sí se han informado casos de consumo como se explicó anteriormente y donde se activan las redes de apoyo.

- La concejala Lidia Rojas, consultó si se ha detectado en qué colegios hay consumo. La Coordinadora Senda le informó que efectivamente así ha sido.

- El Subteniente de Carabineros Nicolás Figueroa, se sumó a la petición de los consejeros, agregando que es importante contar con la información de los colegios que están más afectados, lo que permite a Carabineros acciones preventivas.

- Finalmente el Alcalde le señaló a la Coordinadora Senda que se debería agregar al Programa el colegio Ejército Libertador junto al Liceo Vargas Salcedo, debido a sus notables niveles de vulnerabilidad, posteriormente destacó el trabajo efectuado y el profesionalismo del Equipo Senda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Procedimientos exitosos de la PDI en la Comuna de Cerrillos

Expuso en representación de PDI don Matías Muñoz, quien señaló que a la fecha se han recibido 2.000 órdenes de investigar por parte del Ministerio Público, que principalmente son amenazas, lesiones, hurtos y robos, agregando que en esta comuna se establece un alto nivel de violencia. Desde enero a la fecha se han cursado 225 denuncias en el cuartel, lideran las investigaciones por el delito de amenazas y en segundo lugar están las lesiones, por lo que se concluye que la mayoría son delitos violentos. La mayor parte de las denuncias son por robos y hurtos y en 3er lugar están las amenazas. A la fecha se maneja un cifra de 257 detenidos por distintos delitos, investigaciones y por aprehensiones enviadas por el Ministerio Público. Luego expuso el "Plan Antidrogas Microtráfico Cero", donde su finalidad es combatir el tráfico en pequeñas cantidades, dio a conocer de manera gráfica un dato estadístico a nivel de Latinoamérica, donde Chile tiene alto porcentaje de delitos asociados al tráfico de drogas, robos y asaltos. Posteriormente dio a conocer el funcionamiento, sus objetivos general y específicos y lo que se está haciendo para combatir la problemática de drogas, señaló los puntos críticos detectados en los últimos años en la comuna, que son las poblaciones Oreste Plath, Raúl Silva Henríquez, Las Torres y El Mirador; en las intervenciones se ha logrado la incautación de armas, dinero, drogas y elementos de dosificación; a la fecha se han incautado un total de 11 kilos 901 gramos de drogas, con 21 detenidos, donde 10 de ellos se encuentran en prisión preventiva, se han desarticulados 29 puntos de venta, se ha incautado 5 armas de fuego. Posteriormente explicó el procedimiento para iniciar una investigación, la que se inicia a través de una denuncia o a través de una orden de investigar emanada del Ministerio Público y dio a conocer las etapas de una investigación. Finalmente señaló los datos de la BICRIM Cerrillos, domiciliada en calle Francia Nº4040 Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, teléfono 227083033, correo electrónico bicrim.cer@investigaciones.cl.

Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El Alcalde ofrece la palabra.

- La concejala Lidia Rojas, consultó si hay alguna diferencia en las dosis de colores que se observan en las imágenes. El señor Muñoz le informó que no tiene significado aparente, que las dosis eran de cocaína base y la hipótesis que se maneja es que va dirigido a un grupo etario más joven y no se había visto antes, no hay otra explicación para los papeles de colores.

- La concejala María L. Figueroa, se refirió al cabildo realizado en la población Silva Henríquez, informando que algunas vecinas le indicaron que los traficantes se encontraban presentes para saber qué es lo que se va hacer y la gente no se atrevía a hablar, ya que los mismos traficantes son los facilitadores en el trabajo de intervención que se realiza. El señor Muñoz afirmó que efectivamente la psicología del traficante es generalmente de personas sociables, aceptadas entre sus pares, facilitadores de medios, herramientas o cosas materiales, que también operar desde la inteligencia, introduciéndose en estos cabildos obteniendo información.

- El señor Carlos Reyes, representante de la Intendencia, consultó si en la comuna se están haciendo operativos de inspección a los night club o a los cierres de botillería por parte de Carabineros, PDI o la Municipalidad, ya que el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

tema del alcohol es como una droga y también consultó si se hacen fiscalizaciones en los colegios o plazas por el tema de la marihuana. Respondió don Matías Muñoz, representante PDI, señalando que el tema del alcohol no es materia que les compete y que el tema del consumo en plazas se trabaja, pero con denuncia previa. Luego respondió el Mayor de Carabineros Emilio Teixidor, informando que sí se está fiscalizando el horario de las botillerías y se han cursado varias infracciones, agregando que hoy en día las redes sociales juegan un papel desfavorable, en el sentido que hoy se realizan despachos a domicilio a través de éstas, por lo que se está ideando alguna fórmula para fiscalizar esta venta clandestina.

- El Alcalde, solicitó a don Matías Muñoz, difundir la información aportada por PDI ya que considera importante dar a conocer los éxitos, para generar confianza. El señor Muñoz le solicitó al Alcalde la coordinación y conexión con el Departamento de Comunicaciones del Municipio para mejorar los canales de comunicación e información.

4.- <u>Informe del Alcalde.</u>

Informó acerca de un artículo de un medio de prensa, que hizo un estudio de parques urbanos de las 333 comunas del país, donde la comuna de Cerrillos aparece dentro de las 10 comunas con más metros cuadrados por habitantes que son 11,8 mts² y que es coherente con el estudio que hizo la Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción que mide la calidad urbana, el año pasado Cerrillos aparece en el lugar 81, a la fecha Cerrillos está en el lugar 43, siendo la comuna que ha experimentado un mayor ascenso en este nivel.

Recordó a los señores consejeros, que a fin del año 2013 se puso en funcionamiento la Comisaria de Carabineros Vista Alegre que finalmente se quedaron en la comuna, en el mes de julio sostuvo una reunión con el Director General de Carabineros y en este consejo presentó el oficio Nº711/18 donde señala dos formalidades que restan por cumplir, que es un valor de obras civiles que debe ser entregado por la unidad técnica y la firma del contrato de comodato del terreno entre Carabineros y Serviu Metropolitano y que ambos antecedentes ya están siendo gestionados. Que el proyecto de construcción de la Comisaría Cerrillos y Zonal Metropolitana Oeste, se tiene contemplado el proceso de licitación a fines de 2018 para iniciar obras civiles durante el segundo semestre de 2019 con un plazo de construcción de 2 años.

El Alcalde ofreció la palabra.

El Subteniente de Carabineros, señor Figueroa dio a conocer al Consejo el procedimiento y los resultados del "Sistema Táctico Operativo Policial STOP" del mes pasado que Carabineros realizó a raíz de una serie de robos con intimidación en el sector de El Almendro, Portal Oeste y otros sectores de Cerrillos, para tal efecto se realizó análisis de cámaras de seguridad, tránsito de autopistas urbanas y empadronamiento de testigos. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

- Propuestas para la próxima sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

1. Citar a la Jefe del Departamento de Patentes Comerciales, que dé a conocer sobre las patentes de alcoholes otorgadas en la comuna, pedir funcionamiento y posible operativo de fiscalización en conjunto con Carabineros y solicitar un informe de patentes de alcoholes con relación a la población.

2. Los consejeros del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal, presentará una propuesta de trabajo a futuro.

Siendo las 11:45 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde